

Oficio No. 286-2020-DG

**COPIA
PRESUPUESTO**

Guatemala 29 de abril de 2,020.

Licenciado
José Hugo Valle Alegría
Director
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

30 MAY 2020

Firma:  Hora: 8:30
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Licenciado Valle:

Adjunto le remito el Acuerdo de Dirección General No. 159-2020 de fecha 29 de abril del año en curso, que aprueba la **Modificación Presupuestaria Interna No. 06**, por un monto de **CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q184,000.00)**, conjuntamente con la justificación, para el trámite que corresponda.

Sin otro particular, me es grato suscribirme

Atentamente,

Mynor Arturo Córdón Lemus
DIRECTOR GENERAL



c.c. archivo
Anexo: lo indicado



7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800



Oficio No. 287-2020-DG

Guatemala, 29 de abril de 2020

Diputado
Duay Antoni Martínez Salazar
Presidente Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República
8ª ave. 9-44, zona 1
Ciudad

Estimado Señor Martínez:

Adjunto le remito el Acuerdo de Dirección General No. 159-2020 de fecha 29 de abril del año en curso, que aprueba la **Modificación Presupuestaria Interna No. 06**, por un monto de **CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q184,000.00)**, conjuntamente con la justificación, para el trámite que corresponda.

Sin otro particular, me es grato suscribirme

Atentamente,

Mynor Arturo Córdón Lemus
DIRECTOR GENERAL

c.c. archivo
Anexo: lo indicado

LA/yr

7.ª avenida 1-17, zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
CONGRESO DE LA REPÚBLICA, C.A.

10 AGO 2020

8.54

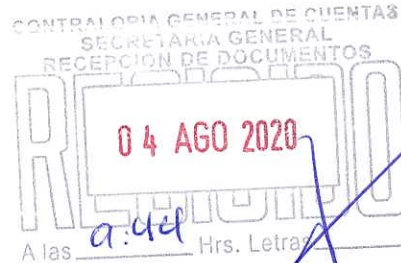
RECIBE

Movby

Oficio No.288-2020-DG

Guatemala, 29 de abril de 2,020

Doctor
Edwin Humberto Salazar Jerez
Contralor General
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
Su Despacho



Estimado Doctor Salazar:

Adjunto le remito el Acuerdo de Dirección General No. 159-2020 de fecha 29 de abril del año en curso, que aprueba la **Modificación Presupuestaria Interna No. 06**, por un monto de **CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q184,000.00)**, conjuntamente con la justificación, para el trámite que corresponda.

Sin otro particular, me es grato suscribirme

Atentamente,

Mynor Arturo Cordon Lemus
DIRECTOR GENERAL



c.c. archivo
Anexo: lo indicado

LA/yr



7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			29	4	2,020
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	156-2020		29	4	2,020	6
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200053-01-00-000-001-000-413-0101-29-0101-0005	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	-184,000.00	-184,000.00
TOTAL ==>		-184,000.00	-184,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200053-01-00-000-001-000-183-0101-29-0101-0005	SERVICIOS JURÍDICOS	184,000.00	184,000.00
TOTAL ==>		184,000.00	184,000.00

DESCRIPCION: REPROGRAMACION PRSUPUESTARIA No. 6

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
29	4	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			29	4	2,020
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	156-2020		29	4	2,020	6
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>29 OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA</u>	-184,000.00		184,000.00	
0101 GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-184,000.00		184,000.00	
0005 IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA AÉREA		-184,000.00		184,000.00
TOTAL		-184,000.00		184,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		0.00	184,000.00
	ADMINISTRACIÓN	0.00	184,000.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		-184,000.00	0.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-184,000.00	0.00
TOTAL:		-184,000.00	184,000.00

DESCRIPCION: REPROGRAMACION PRSUPUESTARIA No. 6

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
29	4	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			29	4	2,020
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	156-2020		29	4	2,020	6
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-184,000.00	184,000.00
	50700	Otras Actividades Económicas y Financieras	-184,000.00	184,000.00
		50703 Turismo	-184,000.00	184,000.00
TOTAL:			-184,000.00	184,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-184,000.00	184,000.00
TOTAL:	-184,000.00	184,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CFR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: REPROGRAMACION PRSUPUESTARIA No. 6

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
29	4	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)	29	4	2,020
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	156-2020	29	4
		2,020		
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
6				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				


DESCRIPCION: REPROGRAMACION PRSUPUESTARIA No. 6

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

[Firma]

 Lcda. Stomara Mazariegos
 Jefe, Departamento Financiero

[Firma]

 Mynor Arturo Cordón Lemus
 Director General

FECHA DE APROBACION		
29	4	2,020
DIA	MES	AÑO

ACUERDO DE DIRECCIÓN GENERAL No. 159-2020-DG

**EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO
-INGUAT-**

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Gubernativo Número 288-2019 de fecha 13 de diciembre del 2019, se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Guatemalteco de Turismo – INGUAT- para el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinte.

CONSIDERANDO

Que para el cumplimiento del Plan de Trabajo Institucional, se requiere disponer de los créditos presupuestarios para la ejecución de cada una de las acciones a realizar en el presente ejercicio fiscal, debiendo realizar los ajustes necesarios al presupuesto aprobado.

POR TANTO

En uso de las facultades que le confiere el Artículo 17 de la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, Decreto 1701 del Congreso de la República, Artículo 32, del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República, “Ley Orgánica del Presupuesto”; y Artículo 44 del Reglamento de la Ley Orgánica de Presupuesto, Acuerdo Gubernativo 540-2013 y sus reformas.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar conforme descripción adjunta, la reprogramación presupuestaria por valor de **CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q 184,000.00)**, contenidas en el presente Acuerdo de Dirección General. Dichas modificaciones surten efecto a partir de su aprobación.

El Departamento Financiero a través de la Sección de Presupuesto, deberá realizar las operaciones presupuestarias correspondientes.

Dado en la ciudad de Guatemala, a los veintinueve días del mes de abril del dos mil veinte.



MACL/la

MYNOR ARTURO CORDÓN LEMUS
DIRECTOR GENERAL



7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala

Teléfonos: 2290-2800



TRANSFERENCIA INTERNA No. 06

DISMINUCIÓN

Q 451,800.00

Actividades Centrales

Dirección y Coordinación

2020-11200053-01-00-000-01

Indemnizaciones al personal

4-413-0101-29

Q 184,000.00

Total Actividad

Q 184,000.00

FINANCIAMIENTO

29,000 Recursos del Tesoro con
Afectación Específica

Q 184,000.00

Total Financiamiento

Q 184,000.00

AUMENTO

Q 184,000.00

Actividades Centrales

Dirección y Coordinación

2020-11200053-01-00-000-01

Servicios Jurídicos

1-183-0101-29

Q 184,000.00

Total Actividad

Q 184,000.00

FINANCIAMIENTO

29,000 Recursos del Tesoro con
Afectación Específica

Q 184,000.00

Total Financiamiento

Q 184,000.00



.....Acuerdo de Dirección General No. 159-2020

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
REPROGRAMACION DE SUB PRODUCTOS No. 06
ACUERDO DE DIRECCIÓN POR LA CANTIDAD DE Q 184,000.00

Actividades Centrales
Dirección y Coordinación

Dirección General solicita la disponibilidad de Q 184,000.00 para cubrir el pago de los servicios de Asesor Jurídico para que brinde asesoría legal al Despecho Superior.



7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800